

Inseguridad ciudadana: Problema social, latente que afecta a nivel de Latinoamérica

Laura Silva Seminario^{1*}

¹ Escuela de Posgrado. Universidad César Vallejo. Perú.

* Autor para correspondencia: Laura Silva Seminario, lsilvase@ucvvirtual.edu.pe

(Recibido: 01-11-2023. Publicado: 05-12-2023.)

DOI: 10.59427/rcli/2023/v23cs.3039-3050

Resumen

En Latinoamérica existe mayor incidencia de delincuencia, violencia, inseguridad y crimen organizado; por tal motivo este artículo plantea identificar la percepción que se tiene respecto a la inseguridad ciudadana, los factores que inciden en la violencia y los impactos producto de este fenómeno social; por cuanto la inseguridad ha sido siempre un problema, el cual parece estar empeorando, haciéndose una mala realidad, la cual se encuentra presente en la vida cotidiana de los ciudadanos. Para su desarrollo se realizó una revisión bibliográfica de tipo descriptiva, utilizando más de 42 artículos de diversos países de Latinoamérica. Se apreció que uno de los temas más investigados fue factores que inciden en la violencia. Por último, se concluye con una breve discusión respecto a los diversos hallazgos encontrados.

Palabras claves: Criminalidad, crimen organizado, delincuencia, inseguridad ciudadana, violencia urbana.

Abstract

In Latin America there is a higher incidence of delinquency, violence, insecurity and organized crime; For this reason, this article proposes to identify the perception that one has regarding citizen insecurity, the factors that influence violence and the impacts resulting from this social phenomenon; because insecurity is a problem that seems to be getting worse, becoming a bad reality, which is present in the daily lives of citizens. For its development, a descriptive bibliographic review was carried out, using 42 articles from various Latin American countries. It can be seen that one of the most researched topics is – factors that influence violence. Finally, this article concludes with a brief discussion regarding the findings.

Keywords: Between criminality, organized crime, delinquency, citizen insecurityurban violence.

1. Introducción

La inseguridad ha ido en aumento a lo largo de los años, evolucionado tanto que ahora ya no se limite a simples amenazas, por el contrario, ahora abarca la criminalidad organizada, la cual se ha instaurado a nivel de América Latina. En ese sentido, el autor Bartolomé (2020) en su artículo “La utilidad de una concepción de seguridad nacional moderna y dinámica, en la lucha contra el crimen organizado en América Latina” propone que abarcar la seguridad ciudadana y la criminalidad desde un enfoque amplio y no solo bajo los enfoques tradicionales de represión del delito, por el contrario, el tema debe ser abordado desde sus distintos factores. Los autores (Páez et ál.,2018); señalan que el principal problema que tiene Latinoamérica, es la inseguridad ciudadana, la delincuencia organizada y la instauración de la violencia, (Sampó 2018) las características de la violencia son distintas (Muggah,2017), actualmente el Perú no está distante del problema de la inseguridad (Solís et ál.2021); en este aspecto, las sociedades se encuentran amenazadas por el aumento de la criminalidad, siendo una de las manifestaciones más claras la violencia física y social que se desarrolla en las zonas urbanas (Bartolomé 2020), constituyendo este un fenómeno delictivo de gran impacto que afectan la integridad física y psicológica, así el patrimonio y el desarrollo social de los Estados en general (Peña et ál., 2020) la cual desestabiliza los gobiernos, colocando al ciudadano en un estado de zozobra y angustia y quienes conviven con el peligro diariamente, haciendo que la población perciba que el Estado no está siendo responsable de garantizar su bienestar social.

En el Perú, el 63.2 % de limeños en el año 2019, indicó que la inseguridad ciudadana es el es el principal problema. (Instituto de Opinión Pública de la PUCP 2019); asimismo, el INEI (2019) emitió un Informe respecto a la Percepción que tiene el ciudadano sobre la Gobernabilidad, Democracia y Confianza en las Instituciones identificándose a la delincuencia con un (40,7 %) del total, convirtiéndose en la principal preocupación de la sociedad. Por otro lado, Muggah (2017) precisa que las ciudades de Argentina, Chile, Costa Rica y Uruguay son quienes tiene las tasas de mortalidad bajas, en comparación de Perú, Nicaragua, Ecuador, República Dominicana, Panamá y Paraguay quienes muestran tasas moderadas, sin embargo, quien registra una alta mortalidad por violencia son Brasil México, colombianas, Salvador, Honduras y Venezuela. Entonces, se puede advertir que Latinoamérica presenta un alto nivel de delincuencia, extorsión, sicariato pese a las estrategias implementadas (Monjardin, et ál.2019); hasta la fecha, no se combate el problema de manera profunda, tal vez por la falta de políticas públicas adecuadas respecto a la Inseguridad, pocos recursos económicos y logísticos de las Fuerzas del orden (Torres 2020), ocasionando que las personas no confían en sus autoridades (Muggat, 2017; Gonzales et ál. 2021). Para Sampó (2018) la seguridad pública, es un servicio que brindan los Estados, para prevenir y reprimir la comisión de un delito, por cuanto debe garantizarse el respeto a los derechos humanos (Peña et ál. 2019), promoviendo y fortaleciendo la legitimidad de las instituciones del Estado y con ello prevenir y reducir cualquier clase de violencia; Aguirre (2017) en su artículo “Agencias Multilaterales y el Enfoque De Seguridad Ciudadana En América Latina” señala que a través de la cooperación internacional se deben establecer iniciativas de prevención y reducción de la violencia, para la eficiente administración de justicia a través de políticas públicas en materia de seguridad y la protección de los derechos humanos. (Cubides et ál., 2019).

Para elaborar este artículo partiremos de nuestro problema principal: Inseguridad Ciudadana, ¿un problema latente en América Latina? Siendo nuestro objetivo general Determinar cuáles serían los factores que pueden desencadenar la violencia e inseguridad. Ahora bien, este artículo se justifica por cuanto la delincuencia como fenómeno social, está en aumento a nivel de Latinoamérica en especial en Perú, pese a los grandes esfuerzos que realizan los gobiernos aun no pueden lograr erradicarlo, por el contrario, la delincuencia organizada, crece día con día, ya sea en la incidencia de los delitos, las organizaciones criminales o los carteles de la droga, quienes causan temor y vulnerabilidad en los ciudadanos, en ese aspecto es necesario conocer cuáles son los factores que influyen en la inseguridad ciudadana así como las propuestas para lograr combatirla. En ese sentido, se puede advertir que el concepto de seguridad ciudadana es complejo de explicar y comprender, por lo que se abstraen las siguientes ideas: 1) prevenir cualquier clase de violencia (Muggat 2017; Aguirre,2017; Garzón 2020) 2) luchar contra el crimen y la delincuencia organizada (Bartolomé, 2020; Garzon,2020; Chinchilla, 2018; Sánchez et ál., 2019) y 3) garantizar los derechos de los ciudadanos (Sampó, 2018; Páez et ál. 2018; Martínez et ál. 2020). Todas ellas, políticas apuntadas a tratar de erradicar la inseguridad ciudadana que tanto afecta a los países de América Latina.

2. Bases teóricas de la investigación

En la elaboración de mi investigación, he revisado diversa información entre ellos: libros, artículos, publicaciones, tesis de investigación con una anterioridad a no mayor de 05 años, a través de las cuales sustentaremos la variable de seguridad ciudadana y analizaremos las teorías que se desprenden del mismo.

Respecto a la variable Seguridad ciudadana, tenemos que Bartolomé (2020) manifiesta que se deben incluir dentro de las políticas públicas, medidas que permitan mejorar las condiciones sociales, económicas y políticas de la sociedad, ello para enfrentar la inseguridad, en ese sentido las políticas públicas deben estar orientadas a la prevención, aunado a ello la comisión interamericana de los DDHH señala que son los Estados quienes deben

promover diversas estrategias de seguridad protegiendo a los ciudadanos bajo un contexto de respeto a las leyes y los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Paez et al. (2018), manifiesta que la inseguridad tiene como un factor la desigualdad social, el crecimiento y el deterioro urbano los cuales debilitan al Estado, quien tendría que mantener el orden, contribuyendo así a la comisión de delitos; sin embargo, tenemos otros problemas como la alimentación, el empleo digno, la libertad de expresión. Por su parte, Quintero (2019), nos refiere que se debe garantizar la seguridad a través de programas sociales, buscándose la participación de los habitantes, con la finalidad que exista una relación entre la sociedad y el estado, donde los ciudadanos van a tener mayor grado de confianza en las instituciones encargadas de brindar protección.

Para Muggah (2017) las políticas de seguridad ciudadana deben buscar mejorar la seguridad general a través de actividades, como es prevenir la violencia y con ello los delitos, para ello se debe crear empleos y programas de formación para todas las edades; pues el crimen organizado es un problema social que afecta a todos. Por otro lado, García Juan et al. (2017) relaciona la cultura y delincuencia con las causas de la violencia y la criminalidad, esto con la finalidad de establecer cuáles serían las razones de su origen, mostrando algunas teorías y enfoques, buscando implementar nuevas políticas en base a experiencias aplicadas en Chile, concluyendo que es importante recuperar los valores éticos morales y legales dentro del entorno de convivencia es decir dentro de la familia. Asimismo, Aguirre (2017), considera que para reducir la violencia y la inseguridad ciudadana, las agencias multi-laterales estarían brindando apoyando a través de estrategias preventivas y no tanto represivas, para ello se busca la participación de la población creando confianza en las instituciones del Estado, por otro lado, la seguridad ciudadana abarca una serie de ideas políticas y actividades con la finalidad de brindar protección y fortalecer los derechos y las obligaciones entre el estado y la sociedad.

Isla (2017), busca identificar los factores del contexto nacional, definiendo a la seguridad ciudadana bajo distintas dimensiones, teniendo una aplicación de intervención preventiva, con la finalidad de reducir riesgos sociales e incluso se pone de manifiesto la democracia, llegándose a la conclusión que es la delincuencia juvenil uno de los temas que se debe abordar a través de las reformas juveniles.

Finalmente, debemos tratar de erradicar este fenómeno social a través de políticas públicas eficientes, si bien es cierto represivas al castigar la comisión del delito también deben ser preventivas y con ello reducir los impactos económicos, sociales que se desencadenan como producto de la delincuencia y con ello disminuir la pobreza, desesperanza y falta de oportunidades, para lograr convivir en un ambiente pacífico y seguro para todos los ciudadanos. Entre las teorías que sustentan esta investigación tenemos:

Teoría por la cual el Estado es el responsable de brindar la seguridad al ciudadano. Empezaremos por precisar que para Sampó (2018) la seguridad pública, es un servicio que brindan los Estados, para prevenir y reprimir la comisión de un delito, por cuanto debe garantizarse el respeto a los DDHH (Peña et al. 2019), promoviendo y fortaleciendo la legitimidad de las instituciones del Estado y con ello prevenir y reducir cualquier clase de violencia. Para Muggah (2021) busca explicar el porqué de la violencia y como hacerle frente a la criminalidad, indica que los enfoques represivos y punitivos desarrollados por el Estado han fracasado, resultando obsoletos, siendo que estos deben ser corregidos inmediatamente mediante políticas públicas modernas donde es el Estado, quien está en la obligación de proteger a los ciudadanos, brindando las garantías básicas para el bienestar y la seguridad de su población; asimismo indica que la inseguridad también se debe a la desigualdad y la impunidad que existe. Finalmente, precisa que ha surgido un nuevo enfoque de seguridad pública, el mismo que busca impulsar las instituciones públicas como es reforzar a la policía, con mecanismos de prevención, buscando que su desempeño sea eficiente con la finalidad de devolverles a los ciudadanos la confianza en ellos.

Para Guerrero, et al. (2021) el Estado es el responsable de garantizar la seguridad de los ciudadanos y para ello debe participar activamente en los proyectos de seguridad que se implementen; sin embargo, esto ha fracasado quizás por la deficiencia que existe en el sistema penal y en la aplicación de las leyes y sanciones a los infractores, aunado a ello tenemos que en varios países existe una falta de acceso a servicios indispensables y básicos a esto súmale la pobreza que existe y la desigualdad, todo ello recorta cualquier clase de posibilidad de desarrollo de los países. En ese sentido se busca nuevos enfoques que puedan ser eficaces en materia de seguridad ciudadana y abandonar lo tradicional que se ha venido empleando como es el modelo policía-justicia-prisión donde se ha implementado las políticas de control y represión; las cuales hasta ahora no han resultado favorablemente.

Zamorano (2019) precisa que la seguridad pública es un asunto de Estado, por esta razón los gobiernos vienen aumentando el presupuesto dirigido a combatir este problema público, sin embargo, estos presupuestos parecen ser insuficientes, generando que los gobiernos no puedan contar con materiales y personal efectivo que ayude en la disminución de actos delincuenciales.

La Teoría respecto a factores de la inseguridad ciudadana. Paez et al. (2018), manifiesta que la inseguridad tiene como un factor la desigualdad social, el deterioro urbano y el crecimiento, los cuales debilitan al Estado, quien tendría que mantener el orden; sin embargo, tenemos otros problemas como la alimentación, el empleo digno, la libertad de expresión; entonces la seguridad ciudadana puede entenderse como una el conjunto de estrategias, programas y políticas, empleadas para resolver alguna situación delictivas, añade que lo que estaría fallando es la falta de implementación y del monitoreo de las políticas públicas, quienes están obligados a redirigirlas en un contexto de seguridad ciudadana y para ello se debe generar programas de gobierno y políticas públicas con la finalidad de prevenir y controlar los delitos que afectan a la seguridad nacional.

Por otro lado, García Juan at el (2018) busca establecer los factores de la inseguridad ciudadana y la violencia; y para ello lo relaciona con el tema cultural, el crecimiento económico y calidad de vida, esto con la finalidad de establecer cuáles serían las razones y como influyen en el comportamiento de cada individuo, así como las conductas anticulturales, bajo el enfoque de implementar políticas públicas de seguridad ciudadana, con la finalidad de prevenir la inseguridad; concluyendo que es importante recuperar los valores éticos morales y legales dentro del entorno de convivencia es decir dentro de la familia.

La Teoría de la prevención de la Violencia. Isla (2017), busca identificar los factores del contexto nacional, definiendo a la seguridad ciudadana bajo distintas dimensiones, teniendo una aplicación de intervención preventiva, con la finalidad de reducir riesgos sociales, lo que se busca es una reforma integral de justicia penal de menores coherentemente con una reforma procesal penal. Para ello contextualizan la seguridad ciudadana como un problema social concluyendo que la delincuencia comienza en el hogar y que la seguridad ciudadana no puede limitarse solo a idear distintos mecanismos de represión. Aunado a ello Muggah (2017) las políticas de seguridad ciudadana deben buscar mejorar la seguridad general a través de actividades, como es prevenir la violencia y con ello los delitos, para ello se debe crear empleos y programas de educación apto para todas las edades; pues el crimen organizado es un problema social que afecta a todos.

Aguirre (2017), considera que para reducir la violencia y la inseguridad ciudadana, las agencias multilaterales estarían brindando apoyando a través de estrategias preventivas, en ese sentido el enfoque es amplio dirigido a prevenir cualquier clase de violencia en vez de reprimir, para ello se busca la participación de la población creando confianza en las instituciones del Estado, por otro lado, la seguridad ciudadana abarca diversas actividades y/o ideas políticas con la finalidad de brindar protección y fortalecer los derechos y las obligaciones entre el estado y la sociedad. Por otro lado, Guerrero, at el (2021) señala que ante la falta de seguridad ciudadana, se busca plantear nuevos enfoques que puedan ser efectivos en materia de seguridad ciudadana y con ello abandonar el modelo tradicional policía-justicia-prisión, por cuanto las políticas de control y represión resultan ser ineficientes, ante el incremento de la violencia y la delincuencia; en este sentido se debe optar por mecanismos de prevención, construyendo la seguridad nacional desde una concepción focalizada, centrada, de prevención con la finalidad de obtener un control de la delincuencia, involucrar a la población en acciones comunitarias y devolver la confianza de los ciudadanos hacia sus entidades públicas, haciendo.

Bartolomé (2020) refiere que se debe abarcar la seguridad ciudadana y la criminalidad, desde un enfoque amplio y no solo bajo los enfoques tradicionales de prevención del delito y represión del mismo, manifiesta que se deben incluir dentro de las políticas públicas, medidas que permitan mejorar las condiciones económicas, sociales y políticas, ello para enfrentar la inseguridad, en ese sentido las políticas públicas deben estar orientadas a la prevención, aunado a ello la comisión interamericana de los DDHH señala que son los Estados quienes deben promover diversas estrategias de seguridad protegiendo a los ciudadanos bajo un contexto de respeto a las leyes y los derechos fundamentales de las personas, añade que una manifestación de inseguridad es la violencia física y social que existe en las zonas urbanas y esto se debe a la ineficacia de las políticas adoptadas por el Estado para combatirlo. La Teoría de Participación de la Población de manera activa en la Seguridad Ciudadana. Paez et al. (2018), considera que son las garantías de desarrollo humano las que deben ir de la mano, por este motivo es necesario la participación activamente de la población en la formulación y por consiguiente aplicación de las medidas de corrección y/o prevención de la delincuencia y de esta manera podremos tener éxito en la aplicación de las políticas de seguridad ciudadana.

Por su parte, Quintero (2020), nos refiere que se debe garantizar la seguridad a través de programas sociales, buscándose la participación de los habitantes, con la finalidad que exista una relación entre la sociedad y el estado, donde los ciudadanos van a tener mayor grado de confianza en las instituciones encargadas de brindar protección, estos deben estar dirigidos a prevenir la delincuencia y la inseguridad más que reprimirla, en ese sentido es clave que los ciudadanos participen en garantizar la seguridad ciudadana. Teoría del impacto que ocasionan la inseguridad ciudadana. Rettberg (2020) busca explicar el impacto económico que da como resultado de este fenómeno social que es la inseguridad ciudadana, donde se ha identificado como los más vulnerables a los jóvenes quienes se verán cada vez más afectados ante el incremento de la delincuencia, la pobreza, desesperanza y falta de opciones y/o oportunidades, precisa que la violencia disminuyo a raíz del COVID, pero esto fue momentáneo por el aislamiento social.

Paz, (2017) manifiesta que la inseguridad es una realidad la cual se encuentra presente en la vida cotidiana de los ciudadanos, así como su impacto económico y psicológico es negativo para el país, en ese sentido los estudiantes refieren que se sienten inseguros de andar en lugares públicos, esta situación limita el normal desarrollo de los ciudadanos en general, por esa razón las instituciones públicas deben ser eficientes al cumplir su labor (seguridad) y con ello se lograra recuperar la confianza en el rol que desempeñan.

Sandoval et ál. (2018) analizó la relación entre la delincuencia con las sanciones impuestas y la corrupción del PJ, así también cómo funciona la vigilancia por parte del Serenazgo, sin embargo, los pobladores no se sienten seguros y menos satisfechos con el trabajo del Estado; por el contrario, acuden a las rondas campesinas sintiéndose más seguros con su presencia. Por otro lado, se debe analizar los impactos de la inseguridad por cuanto esta afecta la economía y causa desigualdad de oportunidades para sus habitantes. Entonces para la elaboración de mi trabajo de investigación, nos regiremos bajo el concepto que la seguridad ciudadana tiene un significado amplio que es el respeto por la vida, bajo el enfoque de los DDHH, por cuanto lo que se busca es tener mejores condiciones para vivir, donde “la persona humana” es el centro de todo, entonces al ser un conjunto de las condiciones sociales, culturales, políticas, ecológicas e institucionales que deberán garantizar la convivencia, teniendo en Estado el reto de proporcionar las mismas condiciones de seguridad a todo lo largo del país, buscando el respecto a la libertad y al desarrollo humano y su bienestar.

Ahora bien, se debe erradicar cualquier forma de violencia y para ello se debe combatir desde la teoría de la prevención, con un enfoque moderno, estableciendo políticas de prevención, coordinación y cooperación inter-institucional entre la Municipalidad de Surco, la PNP, el Serenazgo y la población; asignándose un presupuesto suficiente, crear programas de ayuda y debería monitorearse y capacitarse continuamente al personal encargado de brindar la seguridad en el distrito, así como realizar monitoreos de los programas de prevención, es por ello que los funcionarios encargados de brindar la seguridad ciudadana deberían monitorear la violencia en tiempo real; con la finalidad de poder reducirla inmediatamente. Finalmente, debemos tratar de erradicar este fenómeno social a través de políticas públicas eficientes, si bien es cierto represivas al castigar la comisión del delito también deben ser preventivas y con ello reducir los impactos económicos, sociales que se desencadenan como producto de la delincuencia y con ello disminuir la pobreza, desesperanza y falta de oportunidades, para lograr convivir en un ambiente pacífico y seguro para todos los ciudadanos. En ese sentido, lo que se busca es contar con estrategias que promuevan confianza entre la sociedad y el Estados, pues la finalidad es hacer frente a los problemas mediante políticas públicas de todos los sectores entre ellos la inseguridad ciudadana.

3. Metodología

La investigación se basa en la revisión bibliográfica de tipo descriptiva utilizando artículos científicos como fuentes primarias de información y los analizaremos en cuanto a la variable de “inseguridad ciudadana”. La revisión bibliográfica se llevo a cabo en la base de datos web o Science, Scielo y Scopus, dicha selección fue en base a los siguientes criterios que guardan relación con nuestra variable como es 1) “inseguridad ciudadana”; por otro lado, revisaremos los 2) artículos cuyo contexto de estudio se desarrolla en países de América Latina; y 3) que los artículos publicados se encuentren entre los años 2017 al 2020. A continuación, se descartará los artículos que no guardan relación con los criterios de búsqueda antes señalados, así también se descartara los que se encuentran duplicados.

Ahora bien, se seleccionaron los siguientes artículos 08 de América Latina y el Caribe, 13 de Colombia, 03 de Chile, 03 de El Salvador, 04 de Perú, 01 de Argentina, 01 de Panamá, 04 de México, 02 de Ecuador, 02 de Venezuela y 01 de Honduras, haciendo un total de 42 artículos, en ese sentido, los artículos de interés fueron agrupados en la matriz de análisis (de construcción propia), con el fin de obtener una mejor organización, la cual se divide en 6 ítems, como a continuación se presenta 1) Título del artículo 2) Lugar donde se realizó 3) Autor y año 4) Referencia 5) Síntesis de la Información obtenida y 6) Análisis de la información. Una vez completada la matriz con los 42 artículos, se procedió a clasificar tanto los temas de investigación, como las propuestas o aportes teórico/ empírico presente en cada una para lograr tener un orden.

La clasificación de los temas de investigación se desarrolló en la herramienta ofimática Excel. Para esto los temas fueron categorizados y posteriormente agrupados. Por ejemplo: el tema “El contexto de la inseguridad, así como los factores y programas para erradicar” (Paez, et ál., 2018), fue categorizado dentro de “carácter normativo”. Por lo tanto, cualquier tema relacionado directamente con estos temas, está clasificado dentro de dicha categoría. En total se encontraron 05 categorías con 42 temas. Las propuestas o aportes también fueron categorizados y agrupados, dando un total de 107 temas. Estos fueron organizados según la frecuencia con la que se repetían en los artículos analizados. Para seleccionar las propuestas o aportes se consideraron todas las premisas y aseveraciones que contribuyeran al conocimiento teórico del tema de inseguridad ciudadana. Por ejemplo, Peña et ál. (2019) señala que la seguridad es un asunto de interés internacional por esta razón los Estados deben unificar esfuerzos, estrategias y acciones conjuntas. Esta idea planteada por el autor fue considerada un aporte para lograr alcanzar seguridad ciudadana.

Con estas consideraciones, los resultados fueron organizados de dos formas: 1) un gráfico de barras que incluye la categorización de los temas; y 2) una tabla resumen que muestra la frecuencia de las propuestas o aportes teóricos/empíricos, realizados en los diversos artículos revisados y/o analizados.

4. Resultados

Como se mencionó en la metodología, los resultados serán presentados en dos ejes, el primero un gráfico de barras que contiene la categorización de los temas y la cantidad de artículos que lo investigan y el segundo una tabla de resumen respecto a los principales aportes que se identificaron en los artículos revisados. Principales temas de investigación respecto a la inseguridad ciudadana. De los 42 artículos seleccionados, se ha obtenido diversos temas de investigación, los cuales despiertan el interés del autor y fueron agrupados en 05 categorías diferentes, como a continuación se detalla (figura 1).

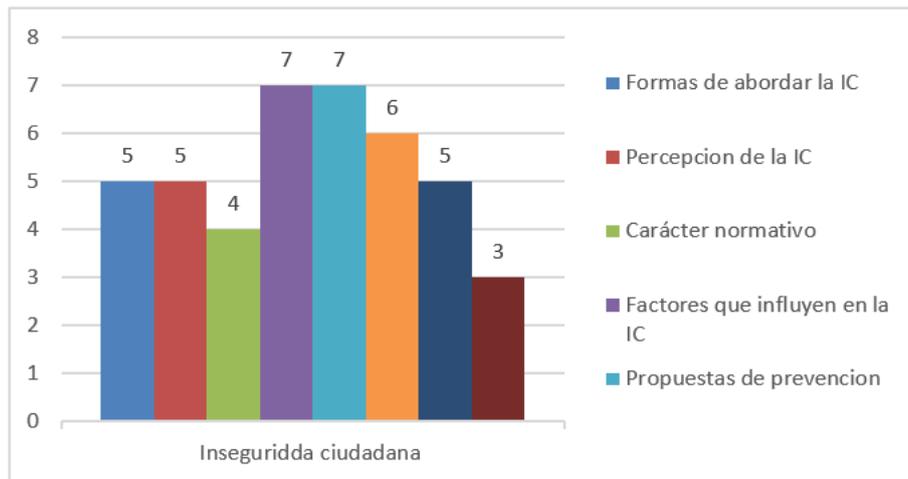


Figura 1: Clasificación por temas de investigación de los artículos revisados respecto a la inseguridad ciudadana.

Los resultados obtenidos se interpretarán desde las categorías que presentan mayor cantidad de artículos hasta aquellas que presentan pocos, sin hacer ninguna clase de distinción en relevancia, lo único que se busca es tener un mejor entendimiento.

Uno de los temas más investigados en cuanto a la inseguridad ciudadana es “factores que influyen en la inseguridad ciudadana” que agrupa 07 artículos y tienen como propósito, asociar los términos de inseguridad ciudadana, violencia, criminalidad a los siguientes factores 1) cultural y poco crecimiento económico, poca fortaleza del Estado (Garzón et ál. 2020); 2) políticos, económicos, sociales, ideológicos, socio urbanos (Isla, 2017; Focas, 2018); 3) la desigualdad social y ausencia de oportunidades laborales (Torres, 2018, Muggat, 2017); 4) la migración interna (Solis, 2021) 4) Ineficiencia de políticas públicas en seguridad ciudadana (Torres, 2018; Granados, 2018; Rodríguez, 2017) 5) fuerzas armadas debilitadas (López, 2017; Guerrero, 2019); otro factor muy preponderante es 6) la violencia que existe dentro de los hogares (Saavedra, 2017); 7) el crecimiento de las pandillas juveniles (López, 2017; Sampo, 2018; Martínez et ál. 2020) 8) la corrupción (Bartolomé, 2020; Sandoval, 2018; Peña-Chivatá, 2019) en ese sentido con estos artículos se busca establecer los orígenes de las manifestaciones delictivas en el comportamiento de las personas y explicar cuáles son los posibles factores que desencadenan un estado de violencia y desorden.

Respecto a la categoría de “Propuestas de prevención de la violencia” los artículos estudiados tienen como propósito dar a conocer mecanismos que pueden ser implementados a fin de luchar contra la inseguridad ciudadana, para ello se ha seleccionado 07 artículos que guardan relación con esta categoría, en ese sentido construir la seguridad nacional desde una concepción focalizada, centrada y con ello podremos obtener un control de la delincuencia (Guerrero, et ál., 2021), fortaleciendo las instituciones públicas a efectos de mantener un orden público y lograr prevenir la violencia (Aguirre et ál. 2017; Gachúz, et ál. 2019). Por último, respecto a esta categorización tenemos que (Iazzetta, 2019) precisa que para lograr prevenir la inseguridad ciudadana se requiere de intervenciones policiales diversificadas y graduales y con ello lograr una reforma institucional que cuente con recursos e incentivos, así mismo debe implementarse programas de prevención de la violencia, incluyéndose a la sociedad en cuanto a los diseños de políticas de prevención y política comunitaria (Torres, 2020; Guerrero, 2021).

En ese sentido, (López, 2017) precisa que se debe considerar el Patrullaje como un mecanismo impotente para la lucha contra la inseguridad ciudadana, el cual traerá consecuencias positivas siempre que se observen y cumplan las condiciones institucionales, en este sentido el patrullaje no solo de debe realizar por la policía sino también por la misma comunidad y este se reforzaría con la implementación de centros de videovigilancia para fines seguridad haciendo uso de la tecnología (Jasso, 2020). Por otro lado, Aguirre (2017) precisa que los organismos internacionales están encaminándose a la modernización de los Estados, ello a fin de evitar cualquier clase de corrupción, la misma que se guarda relación con la inseguridad. Finalmente, Mujica et ál.(2017) precisa que la inseguridad ciudadana debe observarse desde el enfoque de la prevención y no tanto en la persecución y sanción (Torres. 2020).

A continuación, en la Figura 1 se propone el tema “Programas para combatir la inseguridad ciudadana” reconociéndose un total de 06 artículos, que guardan relación entre sí, en ese sentido Páez et ál. (2018) manifiesta que se debe generar programas de gobierno y políticas públicas con la finalidad de prevenir y controlar los delitos que afectan la seguridad nacional; estos programas deben tener las condiciones sociales, económicas y políticas suficientes que ayuden en el crecimiento y desarrollo de la nación (Gonzales et ál.2021;Páez et ál.2017; Quintero, 2020); con la finalidad de lograr resultados prometedores (Muggah, 2021). Por último, (Gachúz, et ál. 2019) señala que los programas deben ser establecidos a partir de los ejes de prevención y contingencia, ello con la finalidad de poder vigilar a aquellos ciudadanos que causan violencia y serían considerados como una amenaza para la seguridad pública, estos artículos enfocan la idea de crear programas y/o mecanismos que apoyen a las personas desempleadas y jóvenes con la finalidad de alejarlos del mundo de delincuencia que pueden vivir (Muggah, 2021). En la Figura 1 se propone el tema “Formas de abordar la Inseguridad ciudadana” haciendo un total de 05 artículos que guardan relación con el interés del autor, los estudios plantean desde puntos de vista: La inseguridad como un problema complejo (Rodríguez, 2017); debe ser entendida desde un concepto amplio que se relaciona con cualquier forma de violencia, (Mujica et ál.2017); como un fenómeno sociológico (Torres, 2018), dejando atrás enfoques tradicionales de represión (Bartolome,2020; Paz et ál. 2017; Quintero,2020) debiendo ser visto bajo un enfoque moderno multisectorial que incluye lo urbanístico hasta lo social en ese sentido se advierte que los ciudadanos se sienten inseguros de andar en lugares públicos (Muggah, 2021;Mujica et ál.2017); otro artículo precisa que la inseguridad ciudadana limita el normal desarrollo de los ciudadanos (Paz, et ál. 2017).

A continuación, se propone el tema estudiado en 05 artículos, “Percepción de la inseguridad”. En estos artículos se encuentran las investigaciones que describen como es que los ciudadanos conciben la inseguridad. Respecto a esto: un artículo evalúa la percepción que se tiene respecto a cómo las autoridades plantean las políticas a seguir para contrarrestar la inseguridad, en ese sentido Solís et ál.(2021) refiere que la inseguridad ciudadana, es atendida por las autoridades sin ningún plan y/o estrategia definida a seguir, aunado ello la migración extranjera de personas con historiales delictivos, convierte en un factor que incrementa este problema, otro autor da a conocer lo que piensan los ciudadanos en cuanto al aumento de la delincuencia, la misma que aumentó radicalmente por la presencia del crimen organizado, de las extorsiones, robos de identidad en todos los países (Focás, 2018; Evan, 2017); un tercer artículo advierte respecto al escenario de vulnerabilidad y miedo en que sienten los ciudadanos en al estar en lugares públicos, por la alta incidencia de delitos. (Kanashiro, 2021; Sandoval, 2018; Mujica et ál.2017; Isla, 2017), finalmente un artículo refiere la percepción que tienen los ciudadanos respecto a las fuerzas militares en su rol para combatir la inseguridad (Páez, 2017; Sandoval, 2018).

Respecto a la categoría “impactos que se producen a raíz de la inseguridad ciudadana” agrupa 05 artículos que guardan relación con esta categoría; así tenemos que la IC ocasiona impactos negativos en forma global en lo sociológico y psicológico (Paz et ál. 2017, Rodríguez, 2017), así como en lo económico (Sandoval, 2018) esto en gran parte a la alta incidencia de delitos comunes que varían según el estrato socioeconómico generando escenarios de vulnerabilidad. Por otro lado, un artículo analiza cual es el impacto de las políticas públicas en la seguridad ciudadana, las cuales se observan de manera deficiente (Solís et ál., 2021). Finalmente, Sánchez et ál. (2019) precisa que, en la ciudad de México, uno de los impactos más fuerte es que el Estado ha perdido el control y legitimidad en su lucha contra el crimen organizado, por esa razón en ese país se busca es priorizar una política punitiva.

Prosiguiendo, en la Figura 1 se observa la siguiente categorización “Carácter normativo” haciendo un total de 04 artículos que guardan relación con el interés del autor, empezaremos por señalar que la seguridad es un asunto de interés internacional por esta razón los Estados deben unificar esfuerzos, estrategias y acciones conjuntas (Peña et ál. 2019), comprende normas y procedimientos destinadas a prevenir y reducirla violencia, promover los derechos y obligaciones entre los Estados y los ciudadanos (Muggah,2017), estos procedimientos deben acercar a la población con las fuerzas militares (Torres,2020), con la finalidad de poder ayudarse mutuamente tanto en la prevención como en la erradicación de la inseguridad (Bartolomé, 2020). Estas normas deben estar enfocadas a sostener y garantizar la seguridad de la sociedad a través de mecanismos políticos, sociales y económicas las cuales permitan tener un ambiente equilibrado donde los ciudadanos puedan desarrollar sus derechos de manera libre (Gonzales et ál. 2021), coadyuvando en el desarrollo y crecimiento de la nación (Sánchez, 2019). Finalmente, Gachúz, et ál.(2019) precisa que la violencia y el crimen organizado ha aumentado y para lograr encontrar una solución al problema de inseguridad se deben implementar herramientas como por ejemplo: fortalecer las instituciones que se encargan de combatirlo.

Por último se ha categorizado un tema como “políticas públicas que garanticen los derechos” agrupados en 03 artículos, nos refieren del tema, en ese sentido, cualquier tema relacionado a la garantizar los derechos va a ser clasificado dentro de esta categoría, así tenemos que el Estado es el encargado de proveer seguridad como una condición esencial de la vida en democracia y para ello se debe garantizar los derechos de los ciudadanos (Sampó, 2018); en ese sentido la inseguridad afectan a las sociedades en su conjunto y disminuyen la calidad de vida de los ciudadanos porque esta amenaza la estabilidad del país y su democracia (Páez et ál., 2018), buscando establecer mecanismos de control legal, políticas públicas de consenso, con objetivos tangibles y alcanzables (Martínez et ál., 2020). Finalmente, García (2019), manifiesta que los valores y las políticas son importantes para poder establecer un camino a seguir donde los ciudadanos puedan desarrollarse armoniosamente y con ello fortalecer los derechos humanos como factor elemental para la convivencia y seguridad ciudadana, por cuanto la seguridad ciudadana va de la mano con el cumplimiento de garantías de desarrollo humano (Páez et ál., 2018). En síntesis, se puede indicar que los temas más investigados en relación a la inseguridad ciudadana son: 1) factores que inciden en la inseguridad; 2) propuestas de prevención. En cuanto a los temas menos investigados, se identificaron los siguientes: 1) políticas que garantizan los derechos; y 2) carácter normativo.

Principales aportes sobre la seguridad ciudadana

En los artículos revisados se detectaron varios resultados, conclusiones, propuestas o aportes que ayudarían a combatir la inseguridad ciudadana. Las cuales fueron categorizados, es decir, por cada categoría obtenida, se especifica el número de artículos en los cuales aparece (tabla 1).

Debemos precisar que se encontró mayores artículos que plantean la necesidad de implementar programas de prevención de la violencia, así como dejar atrás lo tradicional que era los mecanismos de persecución y represión del delito. Lo que podemos observar que estos artículos nos sugieren un cambio de mentalidad en la forma de combatir la inseguridad ciudadana, pues por muchos años se ha tratado de reprimir las conductas delictivas sin trabajar básicamente en las causas o los factores que llevan a continuar viviendo en una sociedad tan insegura, en ese sentido, debemos pasar de mecanismos de represión a prevención.

Otra categoría que se presenta muy frecuentemente en los artículos analizados es la de prevención de la violencia a través del fortalecimiento las entidades del Estado con reformas institucionales, por cuanto estas no cuentan con recursos suficientes, ni con el personal adecuado para poder erradicar la inseguridad que se ha apoderado de la ciudad, en ese sentido no se cuenta ni con presupuesto ni con personal preparado para asumir este desafío; otra categorización frecuente es de impulsar la participación de la sociedad a través de políticas comunitarias donde todos puedan ayudar a combatir la inseguridad, por cuanto el Estado y la población se encuentran separados pues la ciudadanía no confía en las instituciones encargadas de brindar seguridad, en este sentido el Estado debe llegar a la población con la finalidad de mostrarle los logros, proyectos que se están ejecutando para poder erradicar la inseguridad de las calles, haciéndolos partícipes de los mismos.

Por otro lado, también hemos observado que se plantea implementar políticas de seguridad desde una perspectiva multisectorial, esto quiere decir crear programas, actividades y proyectos los cuales deben estar destinados a contribuir con la disminución de los índices de violencia e inseguridad, en ese aspecto también se plantea implementar programas de apoyo a los jóvenes y/o personas desempleadas con la finalidad de alejarlos del mundo de delincuencia que pueden vivir y con ello lograríamos combatir este fenómeno social de la inseguridad y la delincuencia en pro de salvaguardar los derechos de los ciudadanos, devolviendo el orden y la paz social a la sociedad. Por último, un solo artículo refiere la implementación de la videovigilancia en las zonas con más incidencia de delincuencia, este desde un concepto tradicional que es la represión del delito y no desde la forma de prevención.

Tabla 1: Frecuencia de las propuestas o aportes realizados en los artículos.

Categoría	Número de Artículo
La inseguridad es de interés internacional	5
Fortalecimiento de las entidades del estado	8
Focalizar y centrar los lugares donde hay mayor incidencia delictiva	4
Realizar patrullajes frecuentemente como mecanismos de prevención de la violencia	8
Se debe hacer un cambio de perspectiva enfocada siempre en la prevención	15
Se debe dejar atrás los mecanismos de persecución y represión del delito	15
Implementar políticas de seguridad desde una perspectiva multisectorial	12
La inseguridad ciudadana desde un concepto amplio se relaciona con cualquier forma de violencia,	9
violencia familiar	6
Implementar programas de prevención de la violencia	15
Establecer mecanismos que acerquen a la población con las fuerzas militares	11
Promover la participación de los ciudadanos	12
Las normas deben ser construidas de forma colectiva	9
Implementar la videovigilancia en las zonas con más incidencia de inseguridad	1
Implementar programas de apoyo a los jóvenes y/o personas desempleadas con la finalidad de alejarlos del mundo de delincuencia que pueden vivir	5

5. Discusión

En el punto anterior hemos podido apreciar varios resultados obtenidos del análisis de los artículos en revisión, los cuales nos ayudan a comprender varios puntos que quizás aun el Estado no ha terminado de comprender, lo primero es que debemos entender es que la inseguridad ciudadana es un problema social que se ha instaurada a nivel de América Latina (Aguirre, 2017; Muggah, 2017; Bartolomé, 2020; García y Devia 2018; Páez et al. 2017; Quintero, 2020; Rettberg, 2020; Torres, 2020; Gonzales y Barbarán, 2021; Saavedra, 2017; Guerrero et ál 2021; Muggah, 2017; Doreen, 2018; Focas, 2018) y que no se limite a simples amenazas, por el contrario, abarca ahora una criminalidad organizada (Rodríguez, 2019; Guerrero et al. 2021; García y Devia 2018; Bartolomé, 2020; Rodríguez, 2017; Rodríguez et al, 2019; Gachúzmohamed et al, 2019; Sánchez y Juárez, 2019; Chinchilla, 2018), convirtiéndose en uno de los principales problemas por el gran impacto negativo que tiene en la sociedad y a nivel mundial, ocasionándose con ello la comisión de diversos delitos como homicidios, robos, asesinatos; traduciéndose en pérdidas de vidas humanas; y para combatirla es necesario desprendernos de la idea tradicional que tenemos donde solo recurrimos a reprimir cualquier conducta delictiva a través de sanciones cada vez más fuertes, más represivas; sin embargo todo ello ha sido un fracaso total, no se ha logrado obtener resultados favorables para combatir la inseguridad ciudadana.

En ese sentido, debemos redirigir nuestra mirada a enfoque modernos esto es a prevenir en vez de reprimir, (Rodríguez, 2017; Aguirre, 2017; Bartolomé, 2020; Guerrero et ál 2021; Muggah, 2017) creando programas comunitarios de ayuda social a los jóvenes y a la sociedad en su conjunto, (Quintero, 2020; Iazzetta, 2019) con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de una sociedad de prevenir y controlar los delitos que afectan a la seguridad nacional, además de diseñar e implementar políticas públicas que faciliten la prevención y control de los actos delincuenciales, pues son los gobiernos quienes están en la obligación de redirigir sus políticas de seguridad y desarrollo en un contexto de seguridad ciudadana (Páez, et ál 2018; Gonzales et ál., 2021; Saavedra 2017; Doreen, 2018; Uttamchandani, 2020).

Por otro lado, debemos erradicar cualquier clase de desigualdad que existe pues a pesar de todos gozamos de los mismos derechos y obligaciones, aun se vive con cierta desigualdad, siendo este punto un hallazgo encontrado como uno de los factores y/o causas que producen violencia y por consiguiente la inseguridad (Bartolomé M. 2020); así como erradicar toda clase de violencia en el entorno familiar, siendo este un hallazgo encontrado como uno de los factores que producen la inseguridad; para ello, debemos tener una educación basada en cultura, inclusión social. (García J. et, ál. 2018), asimismo, se debe abordar la delincuencia en el contexto juvenil, tratando de erradicar la presencia de pandillas juveniles, para alcanzar una reforma integral de justicia penal de menores coherentemente con una reforma procesal penal (Isla, 2017, López, 2017; Sampo, 2018; Martínez et ál.2020).

Como se observa, si bien es cierto tenemos las fuerzas del orden quienes están encargadas de brindar la seguridad al país, su trabajo es deficiente o al menos así se percibe ante la sociedad quienes han perdido toda clase de confianza en las instituciones públicas, (Iztapalapa, 2020; Iazzetta, 2019; Gonzales et ál 2021; Paz, 2017; Cubides 2017), en ese aspecto se debe promover la participación ciudadana, en las estrategias y mecanismos que se van a emplear frente a la delincuencia, teniendo para ello un enfoque comunitario bajo el respeto de los DDHH y velando por el bienestar general (Quintero, 2020; Guerrero et al, 2021), debiendo existir una cercanía entre las autoridades, las fuerzas del orden y la sociedad a fin de obtener mayor información respecto a este problema social, con la finalidad de focalizarlo y erradicarlo (Uttamchandani, et ál. 2018). Finalmente, debemos tratar de erradicar este fenómeno social a través de políticas públicas eficientes, si bien es cierto represivas al castigar la comisión del delito también deben ser preventivas y con ello reducir los impactos económicos, sociales que se desencadenan como producto de la delincuencia y con ello disminuir la pobreza, desesperanza y falta de oportunidades. (Rodríguez, 2017; Sandoval, et al.2018; Rettberg, 2020), para lograr convivir en un ambiente pacífico y seguro para todos los ciudadanos.

6. Conclusiones

La inseguridad ciudadana guarda relación con la delincuencia organizada y se encuentra enraizado en los países de América Latina, para combatirlo se debe conocer cuáles son los factores que la originan y/o desencadenan. Se deben desprender de conceptos equivocados y desfazados al momento de establecer las políticas públicas en seguridad ciudadana, pues no solo se debe enfocar en la represión de la conducta delictiva, por el contrario, se debe enfocar en la “prevención” así poco a poco podríamos ir erradicando cualquier clase de violencia. Otro punto importante que va de la mano con la prevención, es lograr implementar programas de ayuda social para todos los jóvenes, con la finalidad de alejarlos del mundo de la delincuencia y para ello se necesita la participación de toda la sociedad conjuntamente con las autoridades, en ese sentido se considera que es necesario establecer mayor diálogo para lograr convivir dentro de un ambiente armonioso donde los ciudadanos puedan desarrollarse libremente. Se debe actuar rápidamente, por cuanto la inseguridad ciudadana trae consigo impactos negativos económicamente, socialmente y culturalmente, los cuales impiden el progreso del país y por el contrario trae pobreza, desigualdad, falta de oportunidades y con ello se afecta la calidad de vida de las personas, desestabilizando el sistema

democrático, creando insatisfacción y falta de confianza por parte de los ciudadanos hacia sus autoridades. Para restaurar la credibilidad de las autoridades, debe existir participación ciudadana en donde las autoridades las instituciones militares, policiales y de la justicia transparenten sus actividades, habiéndoles participe a la población de los proyectos que se están realizando con la finalidad de lograr erradicar la violencia, de modo que los ciudadanos puedan recuperar la confianza en ellos. Finalmente, para vivir en un ambiente equilibrado de confianza y tranquilidad social, el Estado a través de sus autoridades y con la participación de la ciudadanía, debe establecer medidas, acciones y mecanismos para lograr erradicar la inseguridad ciudadana, a fin de garantizar la vida, la libertad, la integridad física y psicológica de los ciudadanos.

7. Referencias bibliográficas

- Asencios Mallqui, E. J. (2020). Impacto de políticas públicas en seguridad ciudadana en el Perú, 2020.
- Álvarez, C. E., & Rodríguez, C. A. (2018). Ecosistemas criminales: hábitats para la convergencia y la globalización desviada. *Rev. Cient. Gen. José María Córdova*, 16 (24), 1-30.
- Alvarado Mendoza, Arturo, & Padilla Oñate, Sergio. (2021). Organización policial y debilidad institucional: balance de las capacidades de las policías estatales. Iztapalapa. *Revista de ciencias sociales y humanidades*, 42(90), 11-47. Epub 31 de enero de 2021.
- Aguirre, K & Muggah, R. (2017). Las agencias multilaterales y el enfoque de seguridad ciudadana en América Latina. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals* n.116, p. 25-52.
- Angelika Rettberg. (2020) "Violencia en América Latina hoy: manifestaciones e impactos". *Revista de Estudios Sociales*, n.o 73 2-17.
- Bartolomé, M. C. (2020). La utilidad de una concepción de seguridad nacional moderna y dinámica, en la lucha contra el crimen organizado en América Latina. *Relaciones Internacionales*, (44), 45-61.
- Cubides Cárdenas, J. A., Sierra Zamora, P. A., Calixto Ortiz, D. A., & Pabón Caballero, N. (2019). Terrorismo por parte de las FARC-EP y políticas públicas orientadas a la seguridad nacional en Colombia durante 1990-2000. *Revista Científica General José María Córdova*, 17(26), 309-325.
- Devia Garzón, C. A., & García Perilla, J. C. (2020). Cultura y violencia en Latinoamérica: ¿qué hacer desde la seguridad ciudadana?. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 10(1), 158-171.
- Elizalde Monjardin, Marisol, & Reyes-Sosa, Hiram. (2019). Representações sociais de violencia em jovens equatorianos. *Revista de Psicología (PUCP)*, 37(2), 451-472.
- Ellis, E. (2017). El impacto migratorio y de seguridad en Colombia por el colapso de Venezuela.
- Focás, Brenda. (2018). Miedo al crimen, prevención del delito y narcotráfico: desafíos para las políticas públicas de seguridad ciudadana en América Latina. Entrevista a Lucía Dammert. *URVIO Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (22), 102-108.
- Ganggini Ramos, J. L. (2022). Gestión policial del delito y seguridad ciudadana en funcionarios de las comisarías PNP de Lima Metropolitana, 2021.
- Granados Becerra, J.C. 2018. Seguridad ciudadana en Bogotá. Análisis del presupuesto y la eficiencia en el gasto local 2011-2016. *Revista Digital de Derecho Administrativo*. 20 (jun. 2018), 201-238.
- García J. & Devia A. (2018) Cultura y violencia en Latinoamérica: ¿qué hacer desde la seguridad ciudadana? *Revista Logos Ciencia & tecnología*, V10 N°1.157-170.
- García, E. & (2019) *Iustitia Socialis*. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas. Año IV. Vol. IV. N°7. Julio – diciembre 2019.
- Guerrero, K.Balseca, P. Guerrero, G (2021) Estado responsable y participación en la seguridad ciudadana en América Latina, *SAPIENTIAE*, Vol. 6, N° 2, 2021 , págs. 169-179.
- Guerrero López, L. (2019). Participación de las Fuerzas Militares de Colombia en operaciones de mantenimiento de paz 2019-2023. *Revista Científica General José María Córdova*, 17(25), 5-24.

Gonzales Rodríguez, F., & Barbarán Mozo, H. P. (2021). La seguridad ciudadana como política gubernamental en América Latina en el último quinquenio. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(1), 422-435.

Informe del programa de estado de derecho PETER D. BELL Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, EL DIALOGO (2018).

Informe del programa de estado de derecho PETER D. BELL Y EL BANCO DE DESARROLLO, EL DIALOGO (2018) INTERAMERICANO.

Informe Sobre Seguridad Ciudadana Y Derechos Humanos (2018) Comisión de internacionales DDHH.

Instituto de Opinión Pública de la PUCP (2019) emitió el Décimo Informe Urbano de percepción sobre calidad de vida en la ciudad.

Isla, P. (2017). Seguridad Ciudadana y discursos de control en Chile. *Revista Estudios de Políticas Públicas*, 3(2), 40-63.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2020) Victimización en el Perú 2010-2019.

Iztapalapa. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, ISSN: 2007-9176, Vol: 42, Issue: 90, Page: 11-47.

Iazzetta, M. (2019). Seguridad ciudadana y actividad policial comunitaria en Argentina. Estudio de caso en Rosario. *Revista Científica General José María Córdova*, 17(25), 93-110.

Jaime, Óscar, & Torrente, D. (2017). Los desafíos de la Policía como actor político en España. *Revista Española De Ciencia Política*, (45), 147-172.

Jasso, L (2020) Seguridad ciudadana y tecnología: uso, planeación y regulación de la videovigilancia en Latinoamérica, *Revista de investigación en Derecho, Criminología y Consultoría Jurídica / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México*, No. 27, pp. 5-27.

Juan Carlos Gachúz, Mohamed Badine El Yattiuiy Claudia Barona Castañeda, "Presentación del monográfico. Crimen organizado y narcotráfico en América Latina: implicaciones en seguridad", *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, Vol. 5, No. 1, (2019).

Kanashiro, Lilian. (2021). Entre el miedo y la ira. Prácticas de seguridad en los sectores de menores recursos en Lima, Perú. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 66(241), 317-345.

López Ramírez, A. R. (2017). Patrullaje policial a pie en zonas con alta presencia de pandillas. Valoraciones para la educación policial. *Revista Policía Y Seguridad Pública*, 7(1), 271-320.

Manguinuri, R (2020). Gestión administrativa y función policial en la seguridad ciudadana, Lima Metropolitana 2020, Repositorio Institucional.

Martínez, A. y Navarro, J. (2020). De la mano dura al enfrentamiento directo: Vaivenes de las políticas públicas en El Salvador. *Revista de Sociología e Política*, 27(71), 1-19.

Ministerio del Interior (2019) Política Nacional Multisectorial de lucha contra el CRIMEN ORGANIZADO 2019-2030.

Montijo, Abril (2018) El rol de la capacidad institucional como medida de adaptación frente a eventos de precipitación extrema en el noroeste de México. *Región y Sociedad*, 73.

Páez, C; Peón, I & Ramírez, Y. (2018) Contexto de la seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe: revisión de literatura (2007- 2017) *Revista Científica General José María Córdova Volumen 16, N°24*, 83-106.

Paz, G. y Ciudad, J. (2017) Percepción sobre la seguridad ciudadana de los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma De Honduras en el Valle de Sula. *Revista Portal de la Ciencia*, No. 13, diciembre 2017. ISSN 2223-3059.

Peña-Chivatá, Cipriano, Sierra-Zamora, Paola Alexandra, & Hoyos Rojas, Juan Carlos. (2019). La política de fronteras de Colombia ante las nuevas amenazas de seguridad y defensa. *Revista Científica General José María Córdova*, 17(28), 773-795. Epub May 11, 2020.86.47.

- Quintero Sara (2020) Seguridad ciudadana y participación de las comunidades en América Latina. Revista Científica General José María Córdova Volumen 18, N° 29. 5-24.
- Rettberg, Angélica. (2020). Violencia en América Latina hoy: manifestaciones e impactos. Revista de Estudios Sociales , (73), 2-17.
- Rincón, A. (2018). Abordajes teóricos sobre la relación entre seguridad ciudadana y violencia urbana en Colombia: una lectura crítica. URVIO Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad. V 22. 86-100.
- Robert Muggah, “El auge de la seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe”, International Development Policy — Revue internationale de politique de développement [Online], 9 — 2017, Online since 27 February 2018, connection on 05 November 2021.
- Rodríguez-Ortega, J. D., Duarte, Y., Gómez, C. & Cadavid, J. (2019). Seguridad ciudadana, violencia y criminalidad: una visión holística y criminológica de las cifras estadísticas del 2018. Revista Criminalidad, 61(3): 9-58.
- Rodriguez-Rodriguez, R. (2017). Evaluación de las instituciones del sistema de justicia penal de la República de Panamá desde un enfoque de seguridad ciudadana (2004-2014)/ Evaluation of the Institutions of the Criminal Justice System of the Republic of Panama from the perspective of Citizen Security (2004-2014). URVIO. Revista Latinoamericana De Estudios De Seguridad, (20), 145-165.
- Saavedra Colan, M. (2017). Inversión pública en seguridad ciudadana y los indicadores de delitos, faltas y violencia familiar en el Perú, 2006 - 2016. REVISTA GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA, 4(1), 97 - 116.
- Sampó, C. (2018). Vivir entre maras y grupos de exterminio: una aproximación a los más graves problemas de seguridad pública en El Salvador. En Correa Vera, L. (compiladora). Sociedad, Seguridad y Conflicto en América Latina 95-108.
- Sandoval Rafael, Sanchez Miguel & Revilla Jeiden (2018) Percepción de la seguridad ciudadana en el distrito Chota – Cajamarca Revista Ciencia Nor@ndina Vol. 1 Núm. 1 (2018).
- Sánchez, F. y Juárez, C. (2019). Política de seguridad en México: Combate al narcotráfico - Entre la seguridad nacional y la seguridad pública. Revista IUS, 13(44), 229- 250.
- Solís Tipian, M. A., Contreras Rivera, R. J., & Sánchez Ramírez, L. G. (2021). Políticas Públicas, su impacto en la Seguridad Ciudadana. INNOVA Research Journal, 6(1), 31-46.
- Torres Reyes, C. E. (2020). Impacto del plan de vigilancia comunitaria por cuadrantes en la seguridad ciudadana del barrio Chapinero Central en Bogotá 2015-2018. Revista Jurídica Piélagus, 19(2), 9-38.
- Torres-Ruiz, J. (2018). Política pública y seguridad ciudadana: continuidades y discontinuidades en los discursos y las prácticas de reconocimiento de la habitabilidad de calle (Bogotá, 1995-2015). Revista Colombiana de Sociología, 41(1Supl), 137-163.
- Uttamchandani Mujica, S. (2020). Rol Municipal en la Gestión de la Seguridad Ciudadana en Chile. Revista Estudios de Políticas Públicas, 6(2), 83-98.
- Zamorano, C. (2019). ¿Qué tan pública es la seguridad pública en México? Revista Mexicana de Sociología, 81(3), 479-507.